ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA Q.G.C. S.A.

En la ciudad de Sangolqui, hoy día Sábado 10 de Junio del 2017 a las 10H00am en las oficinas de la Compañía ubicadas en Sangolqui Barrio el Cortijo calle Iritiyacu Lote 4 Intersección Congo Vía Amaguaña, se reúnen los socios de la Compañía y son:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
LISTA ADJUNTA DE 48 ACCIONISTAS	800,00	160
TOTAL	**800,00**	**160**

Preside la presente junta el Sr. Luis A. Paucar Caillamara; como secretario, el señor Gerente de la Compañía. El Presidente pide que por secretaría se confirme que se encuentre presente el capital social; el 65.00% del capital social de la compañía se encuentra confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de conocer y resolver el orden del Día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período 2016
Punto Dos: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del período 2016
Punto Tres: Aprobación de Balances y resultados año 2016

Punto Uno: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período 2016
A solicitud del Presidente de la Junta, el señor Gerente da lectura a su Informe de Gerencia del período 2016 y manifestando los trámites realizados para obtener permisos y legalidad en el transporte; Una vez revisada la documentación el Presidente solicita que se apruebe el Informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta.

RESOLUCIÖN: El Informe de Gerencia es aprobado con los accionistas presente.

Punto Dos: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del período 2016
A solicitud del Presidente de la Junta se solicita dar lectura al informe del Comisario: el señor Gerente en calidad de secretario da lectura al Informe del Comisario del período 2016, copia del cual cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación, Presidencia solicita que se apruebe el Informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta.

RESOLUCIÓN: El Informe de Comisario es aprobado con los accionistas presentes..

Punto Tres: Aprobación de Balances y resultados año 2016
El Presidente de la Junta, solicita a la Gerente que estando presente el Contador nos dé el informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre 2016 Y se pone a consideración de los accionistas.
Una vez escuchados los balances y resultados respectivos.

RESOLUCIÓN: La junta aprueba con los accionistas presentes los mencionados informes así como los balances al 31 de diciembre 2016 y autoriza se realice los trámites respectivos de presentación a los entes de control, los resultados se acumulan.

En razón de lo anotado y al contarse con la aprobación del capital presente, la Presidencia autoriza para que por Secretaría se extienda copia de todo los informes y que se realice el archivo correspondiente.

Sin haber otro asunto por tratar, la Presidente siendo las 12H35 concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 13H05pm, el Presidente reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. El Presidente levanta la sesión a las 13H25pm.

SR.LUIS A. PAUCAR CAILLAMARA
PRESIDENTE

SR. HECTOR M. CASA TOAPANTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

LO CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL LIBRO DE ACTAS

SR. HECTOR M. CASA TOAPANTA
SECRETARIO